52

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 11 ABR 2023

VISTO el Expediente Electrónico Nº MGJDH-E-21374-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 31/2023, RAF 102, C.J.UO.1.05.4; referente a la contratación del servicio prepago de red satelital para teléfonos tipo Iridium 9575, pertenecientes a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Que mediante Resolución J.P. Nº 85/23, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe de Recomendación (o.d. N° 22), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación al proveedor BOGDANICH, MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, el renglón N° 1, por la suma de PESOS DOS MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 2.012.500,00), por ser único oferente y ajustarse a la necesidad expuesta en Nota Nº 500/2023-D.G.A., no resultado ser inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 3635/22, N° 188/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/20, N° 698/21, N° 2763/21, N° 1435/22 y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el procedimiento de la Compra Directa N° 31/2023, RAF 102, C.J.UO.1.05.4; referente a la contratación del servicio prepago de red satelital para teléfonos tipo Iridium 9575, pertenecientes a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S., y adjudicar al proveedor BOGDANICH, MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, el renglón N° 1, por la suma de PESOS DOS MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS

//..2

G.T.F.
J.A.M.A
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

CON 00/100 ($ 2.012.500,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN Ss. G. Nº 52 /23.-

G.T.F.
J.A.M.A
H.E.B.

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
11/04/2023 16:10